



b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE SALUD Y CONSUMO

RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se publica la relación definitiva de participantes admitidos y excluidos y se resuelve provisionalmente el procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de personal estatutario de Médico de Urgencias en Atención Primaria en Centros Sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De conformidad con lo previsto en la base 8.4 de la resolución de 2 de abril de 2009 (publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» nº 73, de 17 de abril de 2009), por la que se convoca procedimiento de movilidad voluntaria de la categoría de Médico de Urgencias en Atención Primaria, y en virtud de la competencia establecida en la Disposición adicional tercera de la Ley 26/2001, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas, tras la efectividad del traspaso a la Comunidad Autónoma de Aragón de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.—Aprobar y hacer pública la relación definitiva de participantes admitidos y provisional de puntuación y, en su caso, el destino provisional adjudicado, en el procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de Médico de Urgencias en Atención Primaria en Centros Sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se adjunta como anexo I.

Segundo.—Aprobar y hacer pública la relación definitiva de participantes excluidos en el procedimiento de movilidad voluntaria de la categoría de Médico de Urgencias en Atención Primaria, que se adjunta como anexo II.

Tercero.—De conformidad con lo establecido en la base 8.5 de la Convocatoria y en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se abre un plazo de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de Aragón», para que los interesados puedan formular reclamaciones sobre la resolución provisional del procedimiento. Dichas reclamaciones serán rechazadas o admitidas por medio de la resolución definitiva, que se aprobará y se publicará en el «Boletín Oficial de Aragón» y en la página web del Servicio Aragonés de Salud.

Cuarto.—Las reclamaciones contra la presente resolución provisional de puntuación y destino deberán ser remitidas a la Comisión de Valoración sita en la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, plaza de la Convivencia, 2, 50017 Zaragoza.

Quinto.—De acuerdo con lo previsto la base 5.6 de la Convocatoria, hasta la finalización del plazo para formular reclamaciones contra la resolución provisional de puntuación y destino (base 8.5), los concursantes podrán desistir de su solicitud. En el caso de participantes que concursen condicionadamente, según lo previsto en la base 5.4, la renuncia de uno de ellos implicará la renuncia de ambos concursantes, no pudiéndose modificar en ningún caso la participación conjunta y condicionada.

Sexto.—Contra la exclusión definitiva de procedimiento, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Salud y Consumo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 25 de agosto de 2010.

**La Directora Gerente del Servicio Aragonés
de Salud,
ANA M^a SESÉ CHAVERRI**

ANEXO I

RELACION DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN Y DESTINO EN EL PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD VOLUNTARIA DE LA CATEGORÍA DE MÉDICO DE URGENCIAS EN ATENCIÓN PRIMARIA

(Convocatoria de 2/04/09, B.O.A. de 17/04/09)

Registro	APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	Puntuación	Dígito Control	Nº CIAS	Centro	Municipio	Provincia	Vacante/ Resulta
11728	ALONSO LOPEZ, ENRIQUE	12705962A	415	3509	1000420459Q	UME ZARAGOZA 2	ZARAGOZA	ZARAGOZA	V
11727	ARRUEBO ESCARTIN, GEMMA PATROCINIO	18164411T	268						
2254	CARCELLE AYUDA, MARIA JOSEFA	17696804Y	746						
11726	CASTRO SALANOVA, RAFAEL	17200917E	352	3508	1000420438H	UME MONREAL	MONREAL DEL CAMPO	TERUEL	V
11724	FERNANDEZ LOPEZ, JORGE JUAN	25140197R	356	3503	1000420444R	UME EJEA	EJEA DE LOS C.	ZARAGOZA	V
11723	GALLEGO CATALAN, JOSE ANTONIO	17718120R	354	3511	1000420461H	UME ZARAGOZA 2	ZARAGOZA	ZARAGOZA	V
11722	GAMBARO ROYO, MARIA BEGOÑA	18431863P	284						
11721	GARCIA LOBERA, AURELIO	25151300H	339	3512	1000420462L	UME ZARAGOZA 2	ZARAGOZA	ZARAGOZA	V
11720	GIMENEZ BLASCO NATALIA, ALEJANDRA	17730289A	271	3506	1000420449Y	UME TARAZONA	TARAZONA	ZARAGOZA	V
11719	GONZALEZ HERRAIZ, IGNACIO	29109724G	233	3569	1000420426Y	UME MONZON	MONZON	HUESCA	R
11718	GRACIA CERVERO, ROSA BLANCA	25156087K	272	3505	1000420448M	UME TARAZONA	TARAZONA	ZARAGOZA	V
11717	LAGUARTA COARASA, MARIA PILAR	17871381J	374	3501	1000420441K	UME EJEA	EJEA DE LOS C.	ZARAGOZA	V
11716	LANGA DE LA TORRE, MARIA CRUZ	17151604K	220	3545	1000410423P	SERV. URGENCIA ATENC.PRIMARIA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	R
11715	LARA GONZALEZ, MARIA ARANZAZU	17730639P	270	3507	1000420474P	UME CALATAYUD	CALATAYUD	ZARAGOZA	V
2253	MARQUINA LACUEVA, MARIA ISABEL	25159003Q	299	3565	1000420408B	UME HUESCA	HUESCA	HUESCA	R
11714	MARTINEZ HERNANDEZ, ADRIAN	03105157L	303	3500	1000420473F	UME HUESCA	HUESCA	HUESCA	V
11713	MATEO CLAVERIA, JESUS	29108112W	270	3555	1000420422W	UME CALATAYUD	CALATAYUD	ZARAGOZA	R
2252	MENDOZA BARQUIN, ANA BELEN	29099086S	357	3502	1000420442E	UME EJEA	EJEA DE LOS C.	ZARAGOZA	V
11712	NAJAR SUBIAS, MONICA	73196343Q	270	3498	1000420470G	UME MONZON	MONZON	HUESCA	V
2251	OLIVEROS USE, ELENA	18020382C	364	3499	1000420472Y	UME HUESCA	HUESCA	HUESCA	V
11711	PALOU PAPASEIT, BLANCA	43705393B	289	3559	1000420431B	UME FRAGA	FRAGA	HUESCA	R
11710	PONTAQUE PEREZ, MARTA	17726967Q	172	3553	1000420419E	UME ALCANIZ	ALCANIZ	TERUEL	R
11709	RECAJ IBANEZ, ANA ISABEL	17725313H	182	3552	1000420417C	UME ALCANIZ	ALCANIZ	TERUEL	R
11708	REQUENA LOPEZ, ANTONIO	29100352Q	158	3554	1000420420T	UME ALCANIZ	ALCANIZ	TERUEL	R
11707	RIBA CASTEL, MARIA DEL CARMEN	25463314Z	242						
11706	RODRIGO DE FRANCIA, ANA PEÑA	17708067E	353	3510	1000420460V	UME ZARAGOZA 2	ZARAGOZA	ZARAGOZA	V
11705	ROYO EMBID, SONIA	18034079D	143						
11704	SAMPERIZ MURILLO, MARTA BEATRIZ	25153875V	313	3513	1000420463C	UME ZARAGOZA 2	ZARAGOZA	ZARAGOZA	V
11703	SANCLEMENTE SAEZ, JORGE	29093252T	279	3560	1000420432N	UME FRAGA	FRAGA	HUESCA	R
2250	SEBASTIAN ROMERO, EVA MARIA	29100499W	297						
11702	SUBSERVIOLA GONZALEZ, JOSE FERMIN	16557087P	277	3504	1000420447G	UME TARAZONA	TARAZONA	ZARAGOZA	V
11701	TOME REY, ANA MARIA	17741313X	248	3558	1000420425M	UME CALATAYUD	CALATAYUD	ZARAGOZA	R

ANEXO II

**RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD
VOLUNTARIA DE LA CATEGORÍA DE MÉDICO DE URGENCIAS EN ATENCIÓN PRIMARIA
(Convocatoria de 2/04/09, B.O.A. de 17/04/09)**

Registro	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	Causas de exclusión
11729	25432875G	ABELLAN ANTOLIN, FRANCISCO JAVIER	CHY
11725	17147594J	COLOMER SIMON, JAVIER RICARDO	NT
11700	17726290Y	VAZQUEZ MENDOZA, SONIA MARIA	CHY

Causas de exclusión:

- C) Excluido el concursante al cual ha condicionado su solicitud.
- H) Falta de firma en la/s hoja/s de petición de plaza/s.
- N) No aportar fotocopia compulsada del nombramiento en propiedad de la categoría desde la que concursa.
- T) No aportar fotocopia compulsada de la última toma de posesión.
- Y) No poseer nombramiento en la categoría solicitada.